

TÉRMINOS Y CONDICIONES:

SORTEO "DÍA DEL POLLO A LA BRASA"

5 GANADORES SE LLEVARÁN 8 VALES DE POLLO A LA BRASA

1. GENERALES.

- 1.1. Nombre del sorteo: "DÍA DEL POLLO A LA BRASA"
- 1.2. Empresa responsable: "REDONDOS S.A.", con RUC 20221084684.
- 1.3. Ámbito de validez: Lima Metropolitana y Callao – Perú.
- 1.4. Dinámica del sorteo: Ingresar al post del sorteo que será publicado en el Tik Tok (@redondospe) y comentar con qué cremas comes tu pollo a la brasa.
- 1.5. Vigencia del sorteo: Del lunes 20 de julio 2026 hasta el viernes 31 de julio de 2026.
- 1.6. Fecha del Sorteo: El sorteo se realizará el día lunes 03 de agosto de 2026.
- 1.7. Anuncio de los 5 ganadores del sorteo: Mediante sorteo, se elegirá a cinco (5) ganadores de Tik Tok, los cuales serán anunciados el lunes 03 de agosto de 2026 a las 3:00 p.m., a través del Tik Tok oficial de Redondos (@redondos.pe). La coordinación para la entrega de premios se realizará a partir del día del anuncio de los ganadores (lunes 03 de agosto de 2026) a través de mensaje directo a la cuenta de Tik Tok de los ganadores.
- 1.8. Entrega de premios: Los vales de consumo virtuales se enviarán a partir del día martes 04 de agosto de 2026 a través de correo o WhatsApp de la empresa Redondos. Premios podrán ser canjeados a partir de las fechas indicadas en cada vale. Aplican términos y condiciones indicados por cada pollería participante (ver Anexo 1).
- 1.9. Premio del sorteo: Cada uno de los 5 ganadores recibirán 8 vales de consumo virtuales que incluyen 1 pollo a la brasa, papas, ensalada y bebida para 4 personas de las siguientes pollerías: i) 01 vale de consumo de Roky's, ii) 01 vale de consumo de Pardos Chicken, iii) 01 vale de consumo de Primos, iv) 01 vale de consumo de Mediterráneo, v) 01 vale de consumo de La Granja Azul, vi) 01 vale de consumo de La Leña, vii) 01 vale de consumo de Don Belisario y viii) 01 vale de consumo de Donde Walter. Los vales de consumo virtuales se enviarán a partir del día martes 04 de agosto de 2026 a través de correo o WhatsApp de la empresa Redondos. Premios podrán ser canjeados a partir de las fechas indicadas en cada vale. Aplican términos y condiciones indicados por cada pollería participante (ver Anexo 1).

2. PARTICIPANTES (mayores de 18 años).

Podrán participar todas aquellas personas naturales, residentes dentro del territorio de Lima Metropolitana y Callao que sean mayores de edad (18 años) y que cumplan con la mecánica y condiciones indicadas en el presente documento.

En caso de que una persona no sea mayor de edad y/o no resida en Lima Metropolitana o Callao y figure como participante del sorteo, no será considerado como tal y será anulado inmediatamente.

Si llega a ser escogido como ganador y se advierte que no cumple los requisitos señalados, se escogerá a otro participante para ser el ganador del premio, siempre y cuando este último cumpla con todos los requisitos que se mencionan en el presente sorteo.

Debido a que es una actividad dirigida al consumidor final de los productos, no serán reconocidas como ganador aquella persona que participe o esté relacionadas con alguna de las personas que a continuación se hacen mención:

- (a) De las cuales haya sospecha o conocimiento de ejercer la figura denominada comúnmente como "Caza-promociones".
- (b) De las cuales haya sospecha o conocimiento de dedicarse a la participación y cobro de premios de la promoción como medio habitual de sustento económico.
- (c) De las cuales haya sospecha o conocimiento de intento de fraude, engaño o mala fe sobre todas las instancias de esta promoción.

3. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN DEL SORTEO:

Para participar se deben seguir los siguientes pasos durante la vigencia de Sorteo:

- (a) Ingresar al post del sorteo que será publicado en el Tik Tok oficial de en Tik Tok (@redondospe)
- (b) Comentar con qué cremas comes tu pollo a la brasa.

4. MECÁNICA DEL SORTEO:

El sorteo se realizará entre todos los participantes que hayan cumplido con cada uno de los pasos descritos hasta el miércoles 31 de julio de 2026.

Los ganadores serán anunciados el lunes 03 de agosto de 2026 a las 3:00 p.m, mediante el Tik Tok oficial de Redondos. Los ganadores del sorteo recibirán un mensaje directo vía Tik Tok, según la plataforma en la que haya ganado

Es responsabilidad del ganador consignar correctamente sus datos y estar atento a la comunicación que se pueda realizar. Una vez enviado el mensaje, el ganador tendrá un plazo máximo de 48 horas para responder a la

comunicación. Si el ganador no responde la comunicación dentro del plazo mencionado, perderá el derecho al premio sin lugar a reclamo.

5. PREMIO A OTORGAR Y MECÁNICA DE ENTREGA:

Serán cinco (5) ganadores del sorteo en Tik Tok, siempre y cuando cumplan con todos los requisitos solicitados. Los ganadores solo podrán ganar en una sola plataforma.

Cada uno de los 5 ganadores recibirán 8 vales de consumo virtuales que incluyen 1 pollo a la brasa, papas, ensalada y bebida para 4 personas de las siguientes pollerías: i) 01 vale de consumo de Roky's, ii) 01 vale de consumo de Pardos Chicken, iii) 01 vale de consumo de Primos, iv) 01 vale de consumo de Mediterráneo, v) 01 vale de consumo de La Granja Azul, vi) 01 vale de consumo de La Leña, vii) 01 vale de consumo de Don Belisario y viii) 01 vale de consumo de Donde Walter. Los vales de consumo virtuales se enviarán a partir del día martes 04 de agosto a través de correo o WhatsApp de la empresa Redondos. Premios podrán ser canjeados a partir de la fecha indicada en cada vale. Aplican términos y condiciones indicados por cada pollería participante (ver Anexo 1).

El ganador deberá consignar correctamente sus datos y estar atento a la comunicación que se pueda realizar para hacerle el envío de los vales de consumo virtuales. Una vez enviado el mensaje, el ganador tendrá un plazo máximo de 48 horas para responder a la comunicación. Si el ganador no responde la comunicación dentro del plazo mencionado, perderá el derecho al premio sin lugar a reclamo.

6. RESTRICCIONES.

No pueden participar en este sorteo personas menores de edad, que residan en el extranjero, que no residan en Lima Metropolitana o Callao, incumplan algún otro punto del presente documento o contravenga los términos y condiciones de la presente actividad.

1.10. El participante es el único acreedor al premio por lo que es su obligación y responsabilidad estar enterado de las presentes bases y condiciones. Con su participación en el sorteo, está declarando conocer el presente documento y aceptar sus disposiciones.

1.11. La empresa y las pollerías participantes no incurrirán en gastos de envío, transporte o movilidad que se pueda incurrir por el canje del premio.

- 1.12. No podrán ser considerados como ganadores los colaboradores / trabajadores o asociados a la empresa organizadora (Redondos S.A.), ni sus familiares directos (padres, hermanos, hijos, cónyuge o equivalente).

7. CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN.

El premio del sorteo no es reembolsable y tampoco es canjeable por dinero en efectivo, ni puede cederse para el pago de deudas de ningún tipo.

El ganador está obligado a mostrar/entregar todos los documentos que le sean requeridos para acreditar que es el ganador, como su DNI original y el vale de consumo virtual o físico según lo indique la pollería.

8. PROTECCION DE DATOS PERSONALES

Todos los involucrados declaran conocer los términos y alcances de la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales, su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2013-JUS, y la Directiva de Seguridad de la Información aprobada por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales y por tanto se obligan a cumplir con todas las disposiciones y obligaciones de dicha ley y sus normas reglamentarias y modificatorias.

Los datos de carácter personal que pudieran ser entregados en virtud del presente sorteo serán los necesarios para la ejecución del mismo y como tal podrán ser aplicados o utilizados para el cumplimiento de los fines del sorteo. Al participar, los consumidores autorizan expresamente a Redondos S.A. a recopilar, almacenar y tratar sus datos personales con la finalidad exclusiva de gestionar su participación en el sorteo y comunicar los resultados. Redondos S.A. mantendrá la titularidad del banco de datos personales (con número de Resolución Directoral 1355-2021 ubicado en Av. Petit Thouars N° 1775, oficina 204, distrito de Lince, provincia y departamento de Lima). Terminado el sorteo y correcta entrega de los premios, Redondos S.A. se compromete a eliminar dicha información no manteniendo ningún tipo de datos relacionados al sorteo.

Para la aplicación del sorteo, cada uno de los participantes, de manera anticipada otorga los consentimientos libres, previos, expresos, inequívocos e informados de los datos personales que pudieran ser entregados.

Los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición enviando una solicitud a datospersonales@redondos.com.pe. En ningún caso se utilizarán los datos para

finés distintos a la gestión del sorteo ni se compartirán con terceros ajenos sin el consentimiento del titular.

ANEXO 1: Aplican T&C establecidas por las pollerías:

MEDITERRÁNEO

- Premio incluye:
 - 1 pollo a la brasa + 1 porción de papas fritas familiares + 1 Ensalada Familiar + 1L de agua fresca.
- Los vales serían emitidos a nombre de los ganadores y se requeriría los siguientes datos: Nombre del ganador, DNI, correo y celular.
- Los 5 ganadores recibirán un vale de consumo virtual de Mediterráneo a través de correo o WhatsApp de la empresa Redondos.
- Válido para consumo en salón.
- Vigencia: del 1 Agosto al 31 de Setiembre del 2026.
- El vale es de uso único
- No aplica para módulos.
- Cualquier producto adicional al vale será asumido por el cliente.
- No aplican descuentos adicionales sobre este vale.
- El cliente deberá llevar el vale impreso al local y mostrarlo al personal de Mediterráneo para validarse. Adicional también se podrá mostrar el vale de manera digital desde el celular mostrando el pdf original.
- Válido para los locales de: Pérez Aranibar, Benavides, Raúl Ferrero, CC El Polo, Open La Marina, Mall del Sur (Restaurante 1er piso), Plaza Norte, Mall Aventura Santa Anita, CC La Rambla (San Borja)

PRIMOS:

- Vale de consumo incluye:
 - 1 pollo a la brasa + papas fritas + ensalada + 1 jarra de chicha o limonada
- Los 5 ganadores recibirán un vale de consumo virtual de Primos a través de correo o WhatsApp de la empresa Redondos
- Válido solo para salón o para llevar.
- No aplica delivery.
- Llevar el vale de consumo impreso.
- Válido para canjear hasta el 31 de Diciembre 2026
- Válido en todos nuestros locales.

PARDOS CHICKEN:

- Premio: Vale de consumo incluye:
 - 1 pardos brasa + papas fritas + ensalada grande + 1 jarra de chicha Pardos
- Los 5 ganadores recibirán un vale de consumo virtual de Pardos Chicken a través de correo o WhatsApp de la empresa Redondos.
- Vigencia del 01/08/26 al 30/09/26.
- Premio canjeable de Lunes a Domingo, acorde al horario de apertura de los locales.
- No válido para feriados, fines de semana largos, ni días festivos.
- Válido para los locales de la cadena a nivel nacional, con excepción de Asia.
- Válido para consumo en salón, no aplica para delivery.
- Mecánica de canje: Presenta tu DNI y el vale digital que te fue enviado por el personal de Pardos a través de Redondos.
- El premio no tiene derecho a cambio por dinero en efectivo, ni por el valor total, parcial, ni por la diferencia del consumo del valor correspondiente.

LA GRANJA AZUL:

- Por medio de la presente Granja Azul te otorga una invitación para 4 personas en su restaurante Granja Azul Santa Clara, San Isidro o El Polo.
- Por persona incluye:
 - Medio pollo Granja Azul acompañado de papas fritas, ensalada de lechuga y tomate, pancitos y mayonesa de la casa.
 - 1 vaso de chicha morada o limonada.
- Válido de lunes a sábado en Granja Azul San Isidro o El Polo (almuerzo o cena) y de martes a sábado en Granja Azul Santa Clara (almuerzo).
- Válido del 1 de agosto al 30 de setiembre de 2026.
- No es válido domingo, feriados, fines de semana largos ni días festivos.
- No aplica para reservas de grupos ni eventos.
- Válido únicamente a la presentación de la carta digital.
- Vigencia no renovable.
- Para realizar tu reserva agradeceremos comunicarte con nosotros al 997575356 en horario de atención telefónica de 11:30 am. a 8 pm.

ROKY'S:

- Premio: Vale de consumo incluye:
 - 1 pollo + papas fritas + ensalada + Jarra de chicha 1LT
- Los 5 ganadores recibirán un vale de consumo virtual de Roky's a través de correo o WhatsApp de la empresa Redondos.

- Vigencia del vale de consumo: 1/08 al 30/09 del 2026
- Válido todos los días en todos los locales Roky's propios, no aplica franquicias.
- Válido únicamente para consumo en salón. No aplica para delivery.
- Válido de Lunes a jueves. No válido viernes, sábado, domingo, días festivos o feriados.

DONDE WALTER

- Premio: Vale de consume incluye:
 - 1 pollo + papas + ensalada + jarra de chicha morada (1 litro)
- Válido para canjes del 01 de agosto al 30 de Setiembre de 2026
- Válido para consumo en salón
- Válido de Lunes a Domingo, acorde al horario de apertura de los locales. No válido para feriados, fines de semana largos, ni días festivos.
- No aplica para delivery ni para llevar
- No es redimible, ni canjeable en dinero, ni susceptible de dar vuelto en dinero.
- No acumulable ni válido con otras promociones.

LA LEÑA

- Cada vale es válido por
 - un (1) Pollo a la Leña Tradicional, acompañado de papas fritas, ensalada y una bebida (chicha morada, limonada o maracuyá según disponibilidad en el restaurante). La bebida natural estará sujeta a disponibilidad.
- El vale podrá ser utilizado del 01 de agosto de 2026 al 30 de septiembre de 2026. Vencido este plazo, perderá automáticamente su validez, sin derecho a prórroga o compensación.
- El vale será válido únicamente de lunes a viernes. No aplica para feriados, fines de semana largos, días festivos ni fechas de alta demanda que determine la empresa.
- El beneficio es válido para consumo en salón en los restaurantes La Leña a nivel nacional. No aplica para pedidos por delivery, para llevar, ni mediante aplicativos de reparto.
- Para hacer efectivo el beneficio, el ganador deberá presentar el vale físico o digital antes de realizar su pedido. La Leña podrá solicitar un documento de identidad para validar al portador del vale.
- Cada vale podrá ser utilizado por única vez. Una vez realizado el canje, perderá automáticamente su validez.
- El vale no es acumulable con otras promociones, descuentos, beneficios, cupones o campañas vigentes.

- El vale no podrá ser canjeado por dinero en efectivo, crédito, notas de consumo u otro beneficio económico, ya sea total o parcialmente.
- El producto indicado en el vale no podrá ser sustituido, modificado o cambiado por otro producto del menú, ni por productos de igual o diferente valor.
- En caso el cliente solicite productos adicionales a los incluidos en el vale, deberá cancelar el importe correspondiente según la lista de precios vigente.
- La participación en la promoción y el uso del vale implican la aceptación íntegra de los presentes Términos y Condiciones.

DON BELISARIO

Beneficio exclusivo para los ganadores del sorteo de la semana del pollo a la brasa Redondos de Julio 2026. Serán 5 ganadores de: 1 pollo + 2 papas fritas personales + 1 arroz chaufa personal + 1 camote personal + 1 ensalada fresca familiar + 4 vasos de gaseosa + salsas. La bebida es bajo disponibilidad del restaurante al momento del canje. El producto podrá ser canjeado de lunes a domingo del 01/08/2026 al 30/09/2026 para consumo en salón. No válido para canjear por delivery o apps de comida. No válido para días feriados. No válido para días festivos. No válidos para reservas. Este producto no podrá ser canjeado por efectivo. El ganador del premio deberá presentar el vale de consumo recibido al ganar el sorteo del día del pollo a la brasa en las redes sociales de Redondos e indicar que desea canjearlo y presentar su DNI al momento del canje. El producto podrá ser canjeado en todos los Don Belisario restaurante a nivel nacional. Imágenes referenciales.